

70  
m 70 fremit. quatrocientos setenta y 9 Cien  
ponen en deven por este Plco desde el año de  
808, hasta el de 812 inclusive, a Varones de  
470 cada uno por asignacion of se era he  
chas. Y respecto aq este Ayuntamiento carece  
de toda noticia sobre ellas, del fondo q  
debe suplir y sobre el q este impaeta,  
con otras particular q deben tenerse ala  
vista, desde luego acordaron que se proceda  
con la exactitud y nociones necesarias e in  
dispensables, se debueba el Despacho a  
Dho D. Miguel p q no dexa su viaje,  
y que se proceda inmediatamente a la indagacion  
de Dho particular, en cuyas vistas se adapta  
ran las conducentes Providenc. Derivando  
hacen presente q. En el dia en que se imposi-  
ble el aporrito de la mayor cantidad por lo  
estrenado que estan los fondos Plcos a causa de  
la estrechura de los tiempos, y muy principal<sup>te</sup>  
por inmenso corteo diario de el suministro de  
tropas transeuntes. Lo q. asi se ha de enen-  
der al citado D. Mig. p q en su vista di-  
ponga el Meritano, en el concepto de que  
las Ventas se comunicaran al Sr. Jefe  
Politico.

Asi lo acordaron y firmaron Dho

